

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS 2018  
PRIMER SEMESTRE 2018

No.	Clave del Área	Área que genera, obtiene, adquiere, transforma y/o conserva la información:	Nombre del documento:	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación:	Fecha en que inicia la reserva:	Fecha en que finaliza la reserva:	Fundamento legal de la clasificación:	Razones y motivos de la clasificación:	Clasificación completa o parcial:	Plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga:	Partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican:
1	10000*	Secretaría Ejecutiva	De clasificación de información reservada, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información 00360/IEEM/IP/2018	17 de abril de 2018	17 de abril de 2018	17 de abril de 2021	113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 140, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en relación con el Trigésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	Continúa la investigación recaída en el expediente	Completa	3 años	Expedientes completos

\* La clave de área es el centro de costos presupuestal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS 2018  
PRIMER SEMESTRE 2018

No.	Clave del Área	Área que genera, obtiene, adquiere, transforma y/o conserva la información:	Nombre del documento:	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación:	Fecha en que inicia la reserva:	Fecha en que finaliza la reserva:	Fundamento legal de la clasificación:	Razones y motivos de la clasificación:	Clasificación completa o parcial:	Plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga:	Partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican:
1	5007	Dirección de Participación Ciudadana	Información relativa a los expedientes integrados por las 125 Juntas Municipales del IEEM, correspondientes a noviembre y diciembre de dos mil diecisiete y de enero, febrero, marzo, abril y mayo de dos mil dieciocho, con motivo de las vinculaciones y los eventos de promoción del voto enmarcado en la estrategia de promoción de la participación ciudadana y del voto para el proceso electoral 2017-2018.	20 de abril de 2018 (Acdo.IEEM/CT/094/2018)	20 de abril 2018	En seis meses posteriores o hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	Artículos 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y 140 fracción VII de la Ley de Transparencia del Estado de México.	La información contiene las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, siendo que los expedientes constituyen información cuya categorización y elementos cualitativos y cuantitativos no son definitivos ni firmes y pueden cambiar, ya que dichos expedientes están sujetos a revisión, tanto por la Dirección de Participación Ciudadana, como por la Junta General y en su caso, el Consejo General.	Completa	Seis meses a partir de la aprobación de la resolución donde se determina la reserva emitida el 31 de mayo del 2018, o bien hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	La totalidad del contenido de los expedientes.
2	5007	Dirección de Participación Ciudadana	Información relativa a los expedientes integrados por las 45 Juntas Distritales del IEEM, correspondientes a noviembre y diciembre de dos mil diecisiete y de enero, febrero, marzo, abril y mayo de dos mil dieciocho, con motivo de las vinculaciones y los eventos de promoción del voto enmarcado en la estrategia de promoción de la participación ciudadana y del voto para el proceso electoral 2017-2018.	20 de abril de 2018 (Acdo.IEEM/CT/095/2018)	20 de abril 2018	En seis meses posteriores o hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	Artículos 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y 140 fracción VII de la Ley de Transparencia del Estado de México.	La información contiene las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, siendo que los expedientes constituyen información cuya categorización y elementos cualitativos y cuantitativos no son definitivos ni firmes y pueden cambiar, ya que dichos expedientes están sujetos a revisión, tanto por la Dirección de Participación Ciudadana, como por la Junta General y en su caso, el Consejo General.	Completa	Seis meses a partir de la aprobación de la resolución donde se determina la reserva emitida el 31 de mayo del 2018, o bien hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	La totalidad del contenido de los expedientes.
3	5007	Dirección de Participación Ciudadana	La totalidad de la información relativa a los oficios recibidos en el periodo de agosto de dos mil diecisiete a mayo de dos mil dieciocho, que contienen información proveniente de los expedientes integrados por las 45 Juntas Distritales y las 125 Juntas Municipales, con motivo de las vinculaciones y los eventos de promoción del voto enmarcado en la estrategia de promoción de la participación ciudadana y del voto para el proceso electoral 2017-2018.	31 de mayo de 2018 (Acdo.IEEM/CT/183/2018)	31 de mayo de 2018	En seis meses posteriores o hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	Artículos 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y 140 fracción VII de la Ley de Transparencia del Estado de México.	La información contiene las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, siendo que los expedientes constituyen información cuya categorización y elementos cualitativos y cuantitativos no son definitivos ni firmes y pueden cambiar, ya que dichos expedientes están sujetos a revisión, tanto por la Dirección de Participación Ciudadana, como por la Junta General y en su caso, el Consejo General.	Completa	Seis meses a partir de la aprobación de la resolución donde se determina la reserva emitida el 31 de mayo del 2018, o bien hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	La totalidad de la información contenida en los oficios
4	5007	Dirección de Participación Ciudadana	Información relativa a los expedientes con las vinculaciones y los eventos de promoción del voto enmarcado en la estrategia de promoción para la participación ciudadana y del voto para el proceso electoral 2017-2018 de las 45 Juntas Distritales del IEEM correspondientes a noviembre y diciembre de 2017 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2018.	31 de mayo de 2018 (Acdo.IEEM/CT/184/2018)	31 de mayo 2018	En seis meses posteriores o hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	Artículos 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y 140 fracción VII de la Ley de Transparencia del Estado de México.	La información contiene las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, siendo que los expedientes constituyen información cuya categorización y elementos cualitativos y cuantitativos no son definitivos ni firmes y pueden cambiar, ya que dichos expedientes están sujetos a revisión, tanto por la Dirección de Participación Ciudadana, como por la Junta General y en su caso, el Consejo General.	Completa	Seis meses a partir de la aprobación de la resolución donde se determina la reserva emitida el 31 de mayo del 2018, o bien hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	La totalidad del contenido de los expedientes.
5	5007	Dirección de Participación Ciudadana	Información relativa a los expedientes con las vinculaciones y los eventos de promoción del voto enmarcado en la estrategia de promoción para la participación ciudadana y del voto para el proceso electoral 2017-2018 de las 125 Juntas Municipales del IEEM correspondientes a noviembre y diciembre de 2017 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2018.	31 de mayo de 2018 (Acdo.IEEM/CT/185/2018)	31-may-18	En seis meses posteriores o hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	Artículos 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y 140 fracción VII de la Ley de Transparencia del Estado de México.	La información contiene las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, siendo que los expedientes constituyen información cuya categorización y elementos cualitativos y cuantitativos no son definitivos ni firmes y pueden cambiar, ya que dichos expedientes están sujetos a revisión, tanto por la Dirección de Participación Ciudadana, como por la Junta General y en su caso, el Consejo General.	Completa	Seis meses a partir de la aprobación de la resolución donde se determina la reserva emitida el 31 de mayo del 2018, o bien hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	La totalidad del contenido de los expedientes.

6	5007	Dirección de Participación Ciudadana	Información relativa a la documentación generada por la Dirección de Participación Ciudadana en el periodo del 01 de marzo del 2018 al 23 de mayo de 2018 forme parte de los expedientes integrados por las 125 Juntas y Consejo Municipales y las 45 Juntas Distritales, con motivo de la estrategia de promoción de la participación ciudadana y del voto para el proceso electoral 2017-2018.	7 de junio de 2018 (Acdo.IEEM/CT/202/2018)	7 de junio 2018	En seis meses posteriores o hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	Artículos 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y 140 fracción VII de la Ley de Transparencia del Estado de México.	La información contiene las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, siendo que los expedientes constituyen información cuya categorización y elementos cualitativos y cuantitativos no son definitivos ni firmes y pueden cambiar, ya que dichos expedientes están sujetos a revisión, tanto por la Dirección de Participación Ciudadana, como por la Junta General y en su caso, el Consejo General.	Completa	Seis meses a partir de la aprobación de la resolución donde se determina la reserva emitida el 31 de mayo del 2018, o bien hasta la aprobación del informe final por parte de la Junta General y en su caso, del Consejo General del IEEM.	La totalidad del contenido de los expedientes.
---	------	--------------------------------------	--	---	-----------------	---	---	--	----------	--	--

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS 2018  
PRIMER SEMESTRE 2018

No.	Clave del Área	Área que genera, obtiene, adquiere, transforma y/o conserva la información:	Nombre del documento:	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación:	Fecha en que inicia la reserva:	Fecha en que finaliza la reserva:	Fundamento legal de la clasificación:	Razones y motivos de la clasificación:	Clasificación completa o parcial:	Plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga:	Partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican:
1	3101	Contraloría General	Expedientes de quejas y denuncias	12/07/2016	12/07/2016	12/07/2019	Art. 113, fracción IX LGTAIP Art. 140, fracción VI LTAIPeMyM	Causar daño o alterar el debido proceso e investigación en los procesos o procedimientos administrativos, incluidos los de quejas y denuncias, en tanto no hayan causado estado.	Completa	3 años	Documento en su totalidad
2	3101	Contraloría General	Expedientes de procedimientos administrativos de oficio	12/07/2016	12/07/2016	12/07/2019	Art. 113, fracción IX LGTAIP Art. 140, fracción VI LTAIPeMyM	Causar daño o alterar el debido proceso e investigación en los procesos o procedimientos administrativos de responsabilidades, en tanto no hayan causado estado.	Completa	3 años	Documento en su totalidad
3	3101	Contraloría General	Expedientes de procesos jurisdiccionales	12/07/2016	12/07/2016	12/07/2019	Art. 113, fracción IX LGTAIP Art. 140, fracción VI LTAIPeMyM	Causar daño o alterar el debido proceso e investigación en los procesos o procedimientos administrativos de responsabilidades, en tanto no hayan causado estado.	Completa	3 años	Documento en su totalidad
4	3101	Contraloría General	Expedientes de recursos administrativos de inconformidad	12/07/2016	12/07/2016	12/07/2018	Art. 113, fracción IX LGTAIP Art. 140, fracción VI LTAIPeMyM	Causar daño o alterar el debido proceso e investigación en los procesos o procedimientos administrativos de responsabilidades, en tanto no hayan causado estado.	Completa	2 años	Documento en su totalidad
5	3101	Contraloría General	Expedientes de procedimientos de instancia de inconformidad derivados de procedimientos adquisitivos	12/07/2016	12/07/2016	12/07/2018	Art. 113, fracción IX LGTAIP Art. 140, fracción VI LTAIPeMyM	Causar daño o alterar el debido proceso e investigación en los procesos o procedimientos administrativos de responsabilidades, en tanto no hayan causado estado.	Completa	3 años	Documento en su totalidad
6	3101	Contraloría General	Oficios	14/03/2017	04/03/2017	14/03/2019	Art. 113, fracción IX LGTAIP Art. 140, fracción VI LTAIPeMyM	Se trata de documentos que integran expedientes de responsabilidades administrativas en trámite.	Completa	2 años	N/A

7	3101	Contraloría General	Oficios	14/03/2017	04/03/2017	14/03/2019	Art. 113, fracción VIII LGTAIP Art. 140, fracción VII LTAIPEMyM	Se trata de documentos que forman parte de procesos deliberativos en trámite, vinculados con procedimientos de acciones de control preventivo	Completa	2 años	N/A
8	3101	Contraloría General	Expediente IEEM/CG/OF/001/17	09/11/2017	09/11/2017	09/11/2018	Art. 113, fracción IX LGTAIP Art. 140, fracción VI LTAIPEMyM	Expedientes de oficios, quejas y denuncias substanciados por la Contraloría General	Parcial	1 año	Actuaciones, diligencias, constancias y documentos que obran dentro del expediente, exceptuando el acuerdo IEEM/CG/179/2017
9	3101	Contraloría General	Oficios números IEEM/CG/5175/2017, IEEM/CG/SI/0007/2018, IEEM/CG/SI/0019/2018, IEEM/SI/0081/2018, IEEM/CG/SI/0112/2018, IEEM/CG/SI/0114//2018, IEEM/CG/SI/0140/2018, IEEM/CG/SI/0142/2018, IEEM/CG/SI/0147/2018, IEEM/CG/SI/0148/2018, IEEM/CG/SI/0155/2018, IEEM/CG/SI/0161/2018, IEEM/CG/SI/0165/2018; agregados a los expedientes numeros IEEM/CG/DEN/011/17 Y SU ACUMULADO IEEM/CG/DEN/012/17, IEEM/CG/INV/DEN/001/18 Y SUS ACUMULADOS IEEM/CG/INV/DEN/002/18 Y IEEM/CG/INV/DEN/003/18,	04/05/2018	04/05/2018	04/05/2021	Art. 113, fracción IX LGTAIP Art. 140, fracción VI LTAIPEMyM	Causar daño o alterar el debido proceso e investigación en los procesos o procedimientos administrativos de responsabilidades, en tanto no hayan causado estado.	Completa	3 años	Documento en su totalidad
10	3101	Contraloría General	Oficios del IEEM/CG/4889/2017 al IEEM/CG/4933/2017, del IEEM/CG/4977/2017 al IEEM/CG/5101/2017	05/05/2018	05/05/2018	05/05/2019	Art. 113, fracción VI LGTAIP Art. 140, fracción V LTAIPEMyM	Pueda obstruir o causar un serio perjuicio en las actividades de fiscalización, verificación inspección, comprobación y auditoría.	Completa	1 año	Documento en su totalidad
11	3101	Contraloría General	Oficios IEEM/CG/2335/2017, IEEM/CG/2336/2017, IEEM/CG/2338/2017, IEEM/CG/3087/2017, IEEM/CG/3088/2017, IEEM/3115/2017, IEEM/CG/3116/2017.	09/05/2018	09/05/2018	09/05/2021	Art. 113, fracción IX LGTAIP Art. 140, fracción VI LTAIPEMyM	Causar daño o alterar el debido proceso e investigación en los procesos o procedimientos administrativos de responsabilidades, en tanto no hayan causado estado.	Completa	3 años	Documento en su totalidad
12	3101	Contraloría General	oficios número IEEM/CG/2461/2017 y IEEM/CG/2977/2017	10/05/2018	10/05/2018	10/05/2019	Art. 113, fracción VI LGTAIP Art. 140, fracción V LTAIPEMyM	Pueda obstruir o causar un serio perjuicio en las actividades de fiscalización, verificación inspección, comprobación y auditoría.	Completa	1 año	Documento en su totalidad

13	3101	Contraloría General	Oficio IEEM/CG/2491/2018, Expedientes número IEEM/CG/OF/001/17, IEEM/CG/INV/OF/003/17, IEEM/CG/INV/OF/001/18, IEEM/CG/SUBS/001/2018, IEEM/CG/SUBS/002/2018, IEEM/CG/SUBS/003/2018, IEEM/CG/SUBS/004/2018, IEEM/CG/SUBS/005/2018, IEEM/CG/SUBS/006/2018, IEEM/CG/SUBS/007/2018, IEEM/CG/SUBS/008/2018, IEEM/CG/SUBS/009/2018, IEEM/CG/SUBS/010/2018 e IEEM/CG/SUBS/013/2018.	16/05/2018	16/05/2018	16/05/2019	Art. 113, fracción VI LGTAIP Art. 140, fracción V LTAIPEMyM	Pueda obstruir o causar un serio perjuicio en las actividades de fiscalización, verificación inspección, comprobación y auditoría.	Completa	1 año	Documento en su totalidad
14	3101	Contraloría General	IEEM/CG/SUBS/001/2018, IEEM/CG/SUBS/002/2018, IEEM/CG/SUBS/003/2018, IEEM/CG/SUBS/004/2018, IEEM/CG/SUBS/005/2018, IEEM/CG/SUBS/006/2018, IEEM/CG/SUBS/007/2018, IEEM/CG/SUBS/008/2018, IEEM/CG/SUBS/009/2018, IEEM/CG/SUBS/010/2018 e IEEM/CG/SUBS/013/2018.	07/06/2018	07/06/2018	07/06/2021	Art. 113, fracción IX LGTAIP Art. 140, fracción VI LTAIPEMyM	Causar daño o alterar el debido proceso e investigación en los procesos o procedimientos administrativos de responsabilidades, en tanto no hayan causado estado.	Completa	3 años	documento en su totalidad

La clave corresponde a centro de costos presupuestal.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS 2018  
PRIMER SEMESTRE 2018

No.	Clave del Área	Área que genera, obtiene, adquiere, transforma y/o conserva la información:	Nombre del documento:	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación:	Fecha en que inicia la reserva:	Fecha en que finaliza la reserva:	Fundamento legal de la clasificación:	Razones y motivos de la clasificación:	Clasificación completa o parcial:	Plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga:	Partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican:
1		Centro de Formación y Documentación Electoral	Las hojas de preguntas con sus respectivas opciones de respuestas que se utilizaron como examen para evaluar a los aspirantes de la Maestría en Derecho Electoral, Octava Promoción.	26-sep-16	26-sep-16	26-sep-21	Artículos 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia, Vigésimo séptimo de los Lineamientos de Clasificación; 140, fracción VII y 125 de la Ley de Transparencia del Estado	<p>* El proceso deliberativo se constituye al realizar la selección y admisión de aspirantes para estudiar la Maestría en Derecho Electoral, y éste concluirá hasta que el IEEM de por terminado el programa.</p> <p>* El examen forma parte del proceso deliberativo ya que las preguntas y sus respectivas respuestas son utilizadas constantemente para elaborar exámenes de admisión cada año.</p> <p>* La divulgación de la información dejaría sin efecto la eficiencia de la evaluación de conocimientos y de ninguna manera reflejaría lo que se busca, que es identificar a los perfiles idóneos para becarios en el estudio de los temas político-electorales.</p>	Completa.	5 años.	Las hojas de preguntas con sus respectivas opciones de respuestas que se utilizaron como examen para evaluar a los aspirantes de la Maestría en Derecho Electoral, Octava Promoción.
										No se encuentra en prórroga.	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS 2018  
PRIMER SEMESTRE 2018

No.	Clave del Área	Área que genera, obtiene, adquiere, transforma y/o conserva la información:	Nombre del documento:	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación:	Fecha en que inicia la reserva:	Fecha en que finaliza la reserva:	Fundamento legal de la clasificación:	Razones y motivos de la clasificación:	Clasificación completa o parcial:	Plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga:	Partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican:
1	5102	Unidad de Informática y Estadística	Código fuente del Sistema de Conteo PREP del Instituto Electoral del Estado de México	26/06/2017	26/06/2017	26/06/2022	Artículos 125 párrafo primero y 140, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su parte conducente a la prevención del delito, en relación con el Vigésimo Sexto de los Lineamientos de Clasificación.	La divulgación del código fuente del PREP, puede ser utilizado para detectar vulnerabilidades y en su caso causar un perjuicio al programa que será utilizado en elecciones próximas, el código fuente permite a su poseedor con los conocimientos técnicos indicados, diseñar un programa con las mismas características, esto es, serviría como un mapa del PREP que le permitiría identificar sus vulnerabilidades y acceder a él.	Completa	5 años sin prórroga	Total